

Heraldo de Castellón

DIARIO ANTIFASCISTA

AÑO XLVIII
Núm. 14.722

FRANQUEO
CONCERTADO

Sábado 6 de Noviembre de 1937

Redacción, Administración y talleres: D. Ibarruri, 11

PRECIO
15 CENTIMOS

TELF. 1533
APARTADO 12

Del primer aniversario de la defensa de Madrid

El mejor homenaje es imitar la conducta del pueblo madrileño

Se preparan diversos homenajes para conmemorar el primer aniversario de la heroica e indomable defensa de Madrid. Cuanto se haga para dar relieve a esta fecha nos parecerá bien. El único reparo que nos es dable oponer será el de que todo, por mucho que sea, nos parecerá poco. No hay palabras suficientes para construir el marco apropiado a la entereza de ánimo con que los defensores de Madrid organizaron precipitadamente la defensa de la Capital con el enemigo incrustado ya en el interior de las calles; ni tampoco para dar una pálida idea del espíritu de sacrificio derrochado a través de las incontables criminales agresiones en que el fascismo extranjero pretendió desahogar la rabia de sus reiterados fracasos en los frentes cercanos o lejanos a Madrid. Y si en elogios y honores tenemos la certidumbre de que siempre habremos de quedarnos cortos, no podremos ser más afortunados en los presentes materiales con que la retaguardia leal se dispone a festejar el aniversario. Por muchos viveres que ahora les enviemos no podremos borrar el recuerdo ni hacer desaparecer las hondas huellas ocasionadas por las muchas privaciones ya soportadas.

Pero todo esto, de una evidencia indudable, no quiere decir que hemos de rendirnos impotentes ante la imposibilidad material de comportarnos a tono con el pueblo madrileño. La prolongación de la guerra preséntase en estos momentos con horizontes indefinidos, por las conocidas peculiaridades de su desarrollo internacional. Estas mismas circunstancias que hacen imprevisible su duración, llevan al ánimo de cuantos no se empeñen en alimentar sus anhelos con falsas e infundadas ilusiones, la convicción firme de que los riesgos y los sufrimientos se verán acrecidos cuanto más el conflicto se prolongue.

Este conjunto de previsiones indeseables nos brinda la oportunidad de hacernos dignos del homenaje que emocionadamente nos disponemos a rendir a Madrid. Imitemos su ejemplo. Evitemos que lo que la gesta de Madrid significa no quede diluido en raudales de elogios. Madrid los merece todos. Pero por encima de todas sus virtudes y cualidades excelentes está esa magnífica lección que supo brindarnos. No nos engañemos. Si mucho hizo el ejército de Madrid es mucho más lo que supo realizar su pueblo. Porque la moral de la victoria la for-

jó y la sigue alimentando a diario el pueblo madrileño.

El ejército permanece y permanecerá siempre firme en sus puestos de lucha porque el pueblo de Madrid creó el espíritu heroico con la sublime supeditación de todo a la guerra. En lo político, en lo social, en lo económico y en lo urbano, Madrid lo ha subordinado todo a las necesidades y exigencias de la guerra. Las discrepancias políticas, las conquistas morales y materiales del proletariado, las más imprescindibles necesidades de la vida ciudadana, quedaron relegadas totalmente ante el deseo firme de no ser vencidos por el fascismo.

Imitemos su ejemplo. El único homenaje que dignamente podemos hacer a Madrid en el primer aniversario de su indomable defensa, es la promesa sagrada de vivir en la retaguardia por y para la guerra, sin que prevalezca cualquier consideración que obstaculice esta finalidad, por lícita y legítima que ella sea.

"Italia no tiene dinero ni fuerza para hacer la guerra"

En réplica a un artículo de Lloyd George en el "Sunday Express", artículo en el que el gran político inglés mostraba sus temores—ante las claudicaciones de las grandes democracias—sobre la vergonzosa hegemonía de Italia en zona facciosa española, que ha convertido ésta en una colonia italiana "de hecho", el "Daily Express" sale en defensa de una tesis y de unos fueros: la tesis fundamentada en las características raciales y etnográficas de nuestro pueblo—de toda España—; los fueros asentados en el poder de la Gran Bretaña, que no deja un solo momento de velar por sus intereses.

Dice así:
¿Está España destinada a caer bajo la denominación de Italia? ¿Este país, que en otros tiempos fué el corazón del más grandioso Imperio de la remota Edad Media, destinado a convertirse en una colonia?

Mr. Lloyd George, en el "Sunday Express", afirma que la influencia de Italia en la zona de Franco equivale a la de Alemania sobre Austria, antes de la guerra.

Con el debido respeto a la gran autoridad de Mr. Lloyd George y a su enorme experiencia como caudillo de la guerra de Inglaterra, el "Daily Express" pide permiso para negarlo enérgicamente.

Alemania se colocó en la frontera de Austria. Los alemanes y los austro-alemanes formaban un bloque en la Europa Central, hablando el mismo idioma, nacidos de la misma raza, herederos de la misma cultura, sujetos por los mismos intereses rea-

España está en el Mediterráneo a unas mil millas de Italia. De distinta raza, lengua y civilización.

No. Ahí no hay peligro. Sin embargo, el pueblo inglés habla de una colisión motivada por la "dominación del Mediterráneo por Mussolini". Vamos a examinar esto.

Algunos Italianos hablan, vagamente, de tal guerra. Sin embargo, el gobierno italiano no la desea. ¿Por qué?

Porque saben que serían derrotados. Italia no tiene fuerza ni dinero para hacernos la guerra.

Algunos ciudadanos británicos hablan también fácilmente de esta guerra que Inglaterra no desea tampoco. ¿Por qué? Por una razón distinta. Nosotros, los ingleses, no deseamos una guerra aunque esta fuese victoriosa a nuestras armas.

Deseamos paz y tranquilidad y aunque estamos amenazados, creemos tenerla."

Panadero Franco y tabernero Queipo

El Imperio a pan y vino. "F. E.", de Sevilla, lanza la consigna. La consigna es ésta: "Franco da el pan a la patria." El "caudillo" se ha convertido en panadero del Imperio. Imperio sin miga, falto de peso, sin levadura que le haga subir hasta la anhelada gloria. Para ayudar en lo posible esta imposible ascensión imperial, ahí está Queipo. Don Gonzalo, más avisado, o más achispado, le da a la patria otro producto mejor: el vino. Bebiendo se llega pronto a las regiones etéreas. El vino, por lo pronto, se sube a la cabeza. Es el primer escalón. Quien lo bebe, pisa un suelo vacilante no le queda otro agarradero que el cielo firme, el firmamento. Todo da vueltas en torno a la desfallecida conciencia. Este fenómeno de repentina rotación—causado por traumatismo alcohólico o no—, es el que ha sabido aprovechar el fascismo para instalarse en los pueblos que habían perdido el equilibrio político y sentimental. Dijo que aquellos giros vertiginosos representaban la marcha del tiempo, que había llegado la hora de superar una falseada tradición imperial. Alois Hitler, hermano del Führer, instala una cervecería en Berlín. Sólo se despachará en ella cerveza rubia, aria, dorada y espumosa. Con espuma, con mucha espuma, que toleren los engañados clientes de la cervecería "nazi".

El ejemplo alemán lo ha imitado Queipo, ex general con posos, añejo y agrio, convertido ya en vinagre se dice. "La ilustre familia de Queipo de Llano—dice la "Hoja Oficial de los Lunos", hablando de una corrida de toros celebrada recientemente en Sevilla—y unos jefes de la marina alemana, presenciaron el espectáculo.

El espectáculo ofrecido por la familia del ex general no pudo ser tan brillante como el que ofreciera a su vista Almería. Todos se desvivieron, sin embargo, para hacer dichosa la estancia de los oficiales germanos.

"Nota simpática del festejo a beneficio del Ejército de España, fué el momento en que en el palco de la Maestranza fueron servidas unas copas del amontillado Macharnudo Jan dilla, de la Casa Pedro Domecq, de Jerez de la Frontera, para cuyo efecto llegó de aquella población una representación del alto personal de la Casa. Se descorcharon numerosas botellas, siendo muy elogiado este patriótico acto de la Casa Domecq, y se brindó porque la Cruzada española termine en fecha próxima su gesta inmortal."

Las provocaciones alemanas en Europa Central

Ningún pueblo pacífico podrá estar seguro del porvenir

El gobierno del Reich—dice Sexas en "Le Peuple", de Bruselas—ha puesto una actividad inusitada en hacer una famosa declaración al gobierno belga, por lo cual Hitler no se compromete, pero comunica su "determinación" de respetar la integridad territorial de Bélgica a condición de que ésta se comprometa a violar sus obligaciones, basadas en el Pacto de la S. de N., de no ir en ayuda del país que sea víctima de una agresión alemana. Se deduce de esa declaración que el III Reich prepara una agresión contra Checoslovaquia, y que cuenta con Bélgica para erigir una barrera "neutral" que impida a Francia, y sobre todo a Inglaterra, entorpecer las operaciones alemanas en el Este... en espera de que éstas puedan dirigirse, con probabilidades fuertemente acrecentadas, hacia el Oeste.

Sea como quiera, no se había secado todavía la tinta en el papel de von Neurath cuando la prensa dirigida por Goebbels y la radiofonía oficial alemana desencadenaron contra Checoslovaquia una campaña de una violencia inaudita. Poco importa el pretexto, que esta vez, ha sido particularmente infundado. Algunos diputados del partido hitleriano-alemán de Checoslovaquia, des-

costumbres, habían organizado una revuelta política, en el curso de la cual algunos jefes nazis mantuvieron contacto con la policía. Apoyándose en todo esto, el servicio de propaganda del Reich, que no podría vivir un día sin la ayuda copiosa de sus terroristas de las S. S. y de las S. A., de los campos de concentración y de sus verdugos, llena toda Europa con sus protestas indignadas y violentas. Rechaza sin cortésia una nota del gobierno de Praga a Berlín, sobre el tono inadmisiblemente de los ataques de prensa contra Checoslovaquia. En la misma Checoslovaquia, el Sub-Hitler Henlein, cuyo programa prevé la supresión radical de las libertades de los ciudadanos checoslovacos, aprovecha esas libertades para producir gran ruido en torno a la cuestión.

Hay que recordar, sobre todo respecto a la actitud de Alemania en estas circunstancias, que el gobierno del III Reich se abroga el derecho de inmiscuirse en los asuntos interiores de Checoslovaquia con el pretexto de que se trata de los intereses de la minoría alemana. Esto constituye, evidentemente, una teoría indefinible. Ningún país de Europa, que tenga minorías alemanas dentro de sus fronteras, estará al abrigo de la ingerencia de una potencia extranjera que se apoya cada vez más en la violencia.

Es significativo que estos países, algunos de los cuales no mantenían habitualmente relaciones estrechas con Checoslovaquia, parecían inquietarse seriamente por esta jactancia del Reich. ¿Piensan que les podrá llegar igualmente su turno? ¿O se dan cuenta de los peligros que arrastran para ellos una agresión victoriosa del Reich contra Checoslovaquia?

Lo mismo en Viena, en Bucarest, que en Varsovia, existe en este momento una febril actividad diplomática relacionada con la nueva amenaza alemana contra Checoslovaquia. Aún países como Hungría, Austria y Polonia, que habían tratado hasta ahora de sacar ventaja del acrecentamiento de la potencia militar alemana, parecen hacer descubrir ahora que están ligados por una solidaridad común con sus vecinos de la Pequeña Entente, contra este nuevo peligro que se acrecienta, sin cesar.

No estamos más que al principio de una evolución que es susceptible de acarrear grandes consecuencias para la situación de Europa central y aún más simplemente de Europa. Cuando esto madure se dibujará con más claridad que la hora fatídica del eje Roma-Berlín ha llegado, porque es difícil concebir que los intereses de las dos dictaduras imperialistas puedan verdaderamente conciliarse en el momento en que se pongan sobre la mesa el conjunto de problemas danubianos.

Sea como sea, es ya mucho que se comience a reconocer que uno de los grandes focos del malestar y del desorden europeo está en Berlín y que ninguno de los pueblos pacíficos podrá estar seguro del futuro mientras no sea suprimido ese centro de agitación y de provocación.

Espejo para la retaguardia Un encomiable donativo de los heridos de guerra

Los heridos de guerra, pertenecientes a la Sala primera del Hospital Militar de esta Base, se han sumado, con singular cariño, al homenaje que se va a realizar al pueblo de Madrid con ocasión del primer aniversario de su heroica defensa.

Estos dignos luchadores antifascistas, a pesar de encontrarse postrados en el lecho a causa de las heridas recibidas defendiendo la causa de la España Republicana, han considerado que su valiosa contribución de sangre no podía señalar un tope para el cumplimiento de sus deberes de solidaridad con sus hermanos de lucha antifascista y se complacieron en aprovechar la oportunidad del homenaje que se va a tributar al heroico pueblo de Madrid para sumarse a él con una suscripción, que si mucho dice por la cantidad recaudada, representa mucho más por la específica personalidad de los danantes.

Madrid ha sido, es y seguirá siendo el pueblo heroico que abnegadamente se sacrifica por la defensa de los derechos proletarios y las libertades patrias, y estos hermanos que en los lechos del Hospital de esta ciudad convalecen de las heridas recibidas en defensa de esos mismos ideales, sin más estímulo que el dictado por su sublime solidaridad, decidieron contribuir con la suma de 300 pesetas a la suscripción abierta para los madrileños.

Al felicitar a estos leales antifascistas, les deseamos un pronto y total restablecimiento y nos complacemos en ponerles, ante la retaguardia notoriamente egoísta e insensible, como espejo en el que debe mirarse para determinar su línea de conducta en estos momentos, acreditado por el escándalo de sus

Japón, Alemania e Italia firmaron hoy en Roma el Protocolo anticomunista

Información oficial de los frentes

Partes del Ministerio de Defensa Nacional FUERZAS DE TIERRA

El parte de anoche dice así: "CENTRO.—A última hora de la tarde de ayer, por iniciativa del enemigo, se entabló un combate en el sector de Aravaca, corriéndose desde la cota 660 hasta la Vaguada del Arroyo de Pozuelo. Los atacantes fueron energicamente rechazados.

ESTE.—El enemigo, previa intención de preparación artillera, intentó ocupar las posiciones propias de Las Cocullas (Alto Aragón), fracasando en su intento.

Se le causó gran número de bajas vistas.

Las baterías rebeldes dispararon ayer sobre las posiciones del Collado del Maestro y Suelta (sector de Perdiguera).

SUR.—Habitual tiroteo en las posiciones de Portugos y Petrés.

LEVANTE.—Los facciosos hostilizaron con fuego de fusil y ametralladora Cañigral y otras posiciones, y con fuego de mortero las del frente de Pancho Villa.

La artillería propia batió una caravana de veinte vehículos, que se dirigía de Albarracín a Tuel.

La aviación republicana actúa sobre objetivos militares de Zaragoza

El ministerio de Defensa Nacional facilitó anoche las siguientes notas:

"Desde hace un año la aviación facciosa viene mostrando gran predilección por los bombardeos sobre poblaciones civiles de retaguardia. Los últimos hechos de esta naturaleza son los registrados esta semana en Lérida, donde resultaron muy cerca de doscientos cincuenta muertos, entre ellos cincuenta niños; en Barbastro, donde el número de cadáveres recogidos pasa del centenar, y en San Felu de Guixols, que hoy ha sido víctima de un bombardeo muy intenso.

Ahora, el enemigo, al propio tiempo que realiza estos ataques, quizá como prólogo terrorífico, aglomera grandes efectivos de tropa y copioso material para próximas ofensivas. Uno de los puntos donde hace tales concentraciones es Zaragoza.

Nuestra aviación, que en las recientes operaciones de Fuentes de Ebro, y a pesar de la gran proximidad de la línea de combate, prescindió de toda acción ofensiva sobre la capital aragonesa, ha ido hoy a Zaragoza con objeto de desbaratar dichas concentraciones.

El ataque lo han realizado en masa cuarenta aviones rápidos de gran bombardeo, los cuales, buscando los objetivos militares que encierra la ciudad, los han batido plenamente.

En uno de los objetivos atacados se ha producido gran explosión, vista por todos los aviadores y confirmada por los observatorios terrestres. Indudablemente fué un importante depósito de municiones o de material explosivo. Aunque desde la plaza se les hizo nutrido fuego antiáereo, todos los aparatos regresaron sin novedad a sus bases".

Nuevo acto de piratería de los submarinos facciosos

El servicio de Defensa de Costas ha comunicado al ministerio de Defensa Nacional lo siguiente:

"Esta tarde, a las 16'25, y a la altura de San Carlos de la Rápita, un barco mercante, cuya nacionalidad y nombre no pudieron ser distinguidos desde tierra, fué atacado por un submarino que le lanzó un torpedo. Este no alcanzó al buque mercante. Varios aviones leales despegaron de un aeródromo cercano y lanzaron varias bombas sobre el sitio donde el submarino realizó la agresión".

Manifestaciones del general Miaja

Madrid. — El general Miaja recibió al mediodía a los periodistas y les dijo que no ocurría ninguna novedad en los sectores del ejército del Centro.

Los soldados facciosos carecen de ropa de invierno. -Ligeros tiroteos en el Pardo

Madrid. — Persiste la tranquilidad en los frentes madrileños.

Ayer, a última hora de la tarde, algunos aviones republicanos hicieron vuelos de reconocimiento, que intentaron interrumpir las baterías antiáreas enemigas.

Durante la noche el silencio fué quebrado de vez en cuando por las explosiones de granadas y de morteros.

Por el sector del Pardo hubo una pequeña refriega, que no alcanzó la intensidad ni la duración de la noche pasada. Por este sector se pasaron ayer dos soldados y estas evasiones continuas tienen una gran importancia moral y bélica en estos días, en que el enemigo ha propalado a los cuatro vientos la inminencia de su ataque a Madrid y su seguridad en el triunfo.

Uno de los soldados, que es gallego, dice que por referencias sabe que en Boadilla del Monte el Estado mayor extranjero ha concentrado bastantes fuerzas, en las que figuran algunas unidades marroquíes. Ha confirmado, asimismo, la escasez de vestuario en el ejército faccioso. Los combatientes continuaban todavía con las prendas de verano, a pesar del frío que hace.

El ministro de Defensa dedica a las fuerzas de la República un llamamiento con ocasión del aniversario de la defensa de Madrid

Valencia. — El ministro de Defensa Nacional ha dictado la siguiente orden general, para todos los ejércitos de tierra mar y aire, que será leída mañana a las fuerzas:

"Se cumple hoy un año del comienzo de la gloriosa defensa de Madrid. Aquel día histórico, 7 de Noviembre de 1936, las tropas facciosas que avanzaban sobre la capital de la República, arrollando a nuestras columnas desorganizadas, inferiorísimas en número y exhaustas de medios técnicos, se encontraron en los linderos de la invicta villa con gente decidida a morir antes que ceder un palmo más de terreno y en lucha épica, que no se extinguió hasta los últimos días del mes de diciembre, siete columnas rebeldes se estrellaron a las puertas mismas de Madrid, derrotadas por nuestros bravos milicianos.

Tal acontecimiento, cambiando la suerte de la guerra, ha hecho posible un año de heroica resistencia de nuestro pueblo en defensa de su libertad y de la independencia de su patria. Enaltecer la memoria de los luchadores que participaron en tan memorables jornadas es de justicia, porque merced a su sacrificio con-

INFORMACION GENERAL

Cesa el Jefe Superior de Policía de Barcelona

Barcelona.—Este mediodía se despidió de los periodistas el jefe superior de Policía, teniente coronel Burillo, que cesa en el cargo y marcha al frente, para mandar un Cuerpo de Ejército. Interinamente se ha hecho cargo de la Jefatura Superior, el Director general de Seguridad.

Burillo ha enviado al general Miaja el siguiente telegrama:

En este aniversario del Madrid glorioso y heroico, plácenos felicitar en usted, como su dignísimo jefe y respetado caudillo, a los bravos soldados republicanos que, al grito de "No pasarán", impidieron el paso al fascismo no consintieron, con su heroísmo en las calles de la capital de España, que fuese mancillada por el pie de los traidores a su patria y de los invasores extranjeros.

Disposiciones sobre incorporación a filas

Barcelona.—El "Diario Oficial del Ministerio de Defensa Nacional" publica una circular disponiendo el aplazamiento, hasta el día 25 del actual como fecha tope, la incorporación a filas de los agentes del servicio de Investigación militar, comprendidos en los reemplazos movillizados, debiendo ser dados de baja dicho día todos cuantos se encuentren en tal circunstancia.

Por otra orden y con el fin de evitar perturbaciones que pudieran producirse en el servicio de Teléfonos, se aplaza hasta el día 25 la incorporación a filas de los empleados de tráfico, construcción y conservación de redes de la Telefónica, pertenecientes a los reemplazos movillizados.

Importante donativo de víveres de los ferroviarios franceses para los madrileños

Barcelona.—La delegación de ferroviarios franceses, que ha llegado a esta ciudad, ha traído:

Cien mil kilos de azúcar, nueve mil de jabón, cuatro mil de arroz, tres

mil de lentejas, mil quinientos de guisantes, tres mil ochocientos de alubias, siete mil quinientos botes de leche condensada y otros productos para los niños y mujeres de Madrid.

El Jefe del Gobierno en Valencia. - Conferencia con el Presidente de la República y con el ministerio de Defensa

Valencia.—Esta mañana ha llegado el Presidente del Consejo de Ministros, quien permanecerá en esta ciudad hasta el lunes o martes de la próxima semana. Tiene el propósito de recorrer otras poblaciones y vendrá con frecuencia a Valencia.

En esta ocasión su viaje tiene por objeto no perder el contacto con las autoridades y se ocupará de que los organismos centrales que havan de continuar funcionando en Valencia estén perfectamente montados y respondan a las exigencias del momento.

El doctor Negrín ha visitado al Presidente de la República y ha celebrado una larga conferencia con el Ministro de Defensa Nacional.

Acuerdos de la Comisión Permanente del Parlamento Catalán

Barcelona.—Se ha reunido la Comisión Permanente del Parlamento de Cataluña, facilitándose acerca de ella la siguiente referencia:

"Expuestos a la comisión Permanente, por el Presidente señor Casanova, los términos de la entrevista celebrada con el Presidente de las Cortes, señor Martínez Barrio, para que este dé la hospitalidad del Parlamento de Cataluña para el de la República, durante el traslado transitorio del Gobierno de la República, la Comisión Permanente, creyendo interpretar el sentimiento de la Cámara catalana, teniendo en cuenta que la coincidencia circunstancial no perjudica para nada la independencia ni las prerrogativas de los dos Parlamentos, se honra accediendo al ruego del Presidente de las Cortes de la República autoriza al Presidente catalán, señor Casanova, para que se ponga de acuerdo con el de las Cortes de la República para los efectos consiguientes.

Se acordó dirigir, en el aniversario de la defensa de Madrid, unos telegramas al alcalde y general en jefe del ejército del Centro, general Miaja, felicitando al pueblo y a las tropas por su heroica resistencia ante la invasión facciosa.

Se han despachado también asuntos de trámite.

EXTRANJERO

Los diputados laboristas ingleses intervienen en favor de las víctimas del nazismo

Londres. — Treinta diputados de la oposición han enviado a Hitler un telegrama en el que expresan el horror y la repugnancia que les inspira las ejecuciones del diputado del Reichstag Roberto Spann y del jefe sindicalista Adolfo Peembte.

Alarmados por estas nuevas ejecuciones—añade el telegrama—renovamos nuestro llamamiento en favor de una conmutación de todas las sentencias de muerte dictadas por actividades políticas y de la liberación de Telson y de otros encarcelados que no han sido juzgados todavía.

Nuevos nombramientos diplomáticos en Alemania

Londres. — Se asegura que von Ribbentrop será nombrado embajador en Roma y Hesse, embajador en Londres.

Las tropas japonesas de desembarco entran en contacto con las chinas

Sanghai. — Han desembarcado tropas japonesas cerca de Ching-Ping, las cuales avanzan hacia el Noroeste, en dirección a Sanghai. Ya han entrado en contacto con las fuerzas chinas.

El Japón ya quiere parlamentar

Las condiciones de paz que ofrecen los japoneses

Washington. — El editor del periódico japonés "Nichi-Nichi", ha expuesto a los periodistas las condiciones de paz que aceptaría el Japón.

El Japón daría por terminadas las hostilidades en cuanto fuera posible, ya que ha rebasado los objetivos que se fijó en un principio. La mediación de una sola potencia es preferible a la intervención de la Conferencia, a pesar de lo cual las negociaciones sobre las cláusulas de paz deberían ser llevadas por China y Japón únicamente. Estas cláusulas serían:

1.—Ninguna adquisición territorial por el Japón, pero sí formación de un Estado chino con las cinco provincias del Norte, cuya policía estaría asegurada por agentes chinos, con o sin concurso de tropas extranjeras.

2.—El Japón reivindicaría las garantías contra las penetraciones de la influencia bolchevique en China.

3.—Constitución de una zona desmilitarizada alrededor de las concesiones de Sanghai.

4.—Cooperación económica y cesación de los manejos antijaponeses. Se ha declarado el Japón contrario a la mediación de Alemania por estar más eficaz la influencia de los Estados Unidos.

En Roma se firma el Protocolo anticomunista

Roma.—A las once de la mañana ha sido firmado el Protocolo anticomunista por von Ribbentrop, von Hassel, el Embajador del Japón y el ministro italiano Tino Alderi y el conde de Ciano.

Roma.—El texto del protocolo anticomunista dice que los gobiernos italiano, alemán y japonés, considerando que la Internacional comunista pone constantemente en peligro al mundo en Occidente y Oriente, convencidos de que solo una estrecha colaboración de todos los Estados interesados puede limitar la inminencia de este peligro; considerando que Italia, por el advenimiento del régimen fascista ha combatido con decisión inflexible este peligro y ha expulsado a la Internacional de su territorio, decidiendo ponerse al lado de Alemania y el Japón contra el peligro comunista, han convenido, con arreglo al artículo segundo del acuerdo anticomunista, firmado en Berlín en 25 de noviembre de 1932, entre Alemania y el Japón:

Primero. — Italia se adhiere a los acuerdos germano-nipones contra la Internacional Comunista y al Protocolo complementario.

Segundo. — Las tres potencias firmantes del presente Protocolo convienen que Italia será considerada como firmante original del acuerdo y del Protocolo complementario. La firma del presente Protocolo equivale al del texto original del acuerdo y al Protocolo complementario citado.

Tercero. — El presente Protocolo formará parte integrante del acuerdo y del Protocolo anterior.

Cuato. — El presente Protocolo está redactado en italiano, japonés y alemán, considerándose auténticas todas estas redacciones.

Entra en vigor desde el día de su firma.

GOBIERNO CIVIL

El Alcalde de Madrid felicita al S. R. I.

El Socorro Rojo Internacional de Castellón ha recibido un expreso telegrama de felicitación y reconocimiento del Alcalde de Madrid por el envío de víveres y combustibles enviado en homenaje al pueblo madrileño.

Con este motivo expreso, dice el Gobernador, mi agradecimiento a la capital y pueblos de la provincia que como siempre, han sabido colocarse a la altura de las circunstancias remitiendo a Madrid una considerable cantidad de víveres que ha superado a cuantos cálculos se habían previsto.

HALLAZGO DE VALORES.

ORO Y PLATA EN SE-

GORBE

En el edificio que antiguamente ocupaba el Seminario de Segorbe, hoy habilitado para Cárcel Nacional, se han encontrado escondidas en el subsuelo una gran caja de cinc conteniendo valores, títulos nacionales y extranjeros y cantidad considerable de objetos de oro y plata, cuyo valor no ha sido posible constatar todavía.

Todó este tesoro ha sido puesto a disposición del Ministro de la Gobernación.

Instituto Nacional de Segunda Enseñanza "Juan Marco", de Castellón

ANUNCIO

Se pone en conocimiento del público la siguiente Orden Ministerial, recibida en este Centro con fecha 5 del corriente.

"Teniendo en cuenta que, por las dificultades y trastornos naturales producidos por la evacuación, existe un número considerable de alumnos de enseñanza media que no pudieron verificar en el curso actual la matrícula correspondiente y algunos de los cuales no se examinaron de las asignaturas en las que estuvieron matriculados en el curso pasado.

Este Ministerio, a fin de no irrogarles perjuicio alguno, ha dispuesto:

Primero.—Que todos los alumnos procedentes de zonas evacuadas que estaban matriculados en Institutos de Segunda Enseñanza dependientes de este Ministerio, que asistieron a las clases durante algún tiempo, quedan autorizados a matricularse provisionalmente del curso siguiente en cualquier Instituto Oficial de Segunda Enseñanza, debiendo presentar para este efecto y el de examen, a falta de la certificación de estudios correspondiente, una declaración donante de se haga constar la situación académica de los mismos.

Segundo.—Durante la primera quincena de Enero próximo podrán estos alumnos presentarse a examen de las asignaturas o año de que, por las causas expuestas, no pudieron examinarse en el curso pasado, considerando viva esta matrícula, de la que no tendrán que pagar más que aquellos derechos que dejaron de abonar en sus respectivos Centros, con arreglo a los plazos establecidos".

Castellón 5 Noviembre 1937.

El Comisario-Director,

VICENTE SOS.

Carnets chófer

Tramitación automovilista

Agencia ROMA

CASAS SALA, 102

CASTELLÓN

HOMENAJE A LA U. R. S. S.

Amigos de la Unión Soviética
Mañana domingo, 7, se celebrarán con toda grandiosidad, los actos con que Castellón va a solemnizar el 20 aniversario de la Revolución Rusa. He aquí a continuación, el magnífico programa a realizar:

GRANDES FESTIVALES POPULARES

Coro Proletario "La Violeta" de Clavé.

Sbart Catalá de Dansaires.

Cobla "La Popular" de Barcelona.

Grupo Infantil de grandes conjuntos "Aurora Roja".

PROGRAMA:

De 11 a 1.—Homenaje a las Brigadas Internacionales de Benicasim.

Coro "La Violeta" de Clavé.

Cobla Popular y

Sbart de Dansaires.

De 3'30 a 5'30 de la tarde.—En la Plaza de Toros de Castellón:

Audición de Sardanas.

Concierto de Música Popular, por la Cobla y Bandas.

Exhibición del Sbart de Dansaires con conjuntos de Bailes Populares.

A las 10 de la noche.—Teatro Municipal:

Gran actuación del formidable conjunto juvenil "Aurora Roja".

Bailes Regionales, cantos, poemas y música del pueblo.

"Defensa de Madrid".

"Muerte de Hans Beimler".

"Ciudad sitiada".

"No passareu".

"El 93 en Francia".

Fin de Fiesta: Apoteosis de Homenaje a la Construcción Socialista de la U. R. S. S.

Al acto han prometido su asistencia las autoridades civiles y militares.

Suministro a heridos de guerra

La Dirección del Hospital y Jefatura de los Servicios de Intendencia del 4.º Grupo de Hospitales Militares, pone en conocimiento de todos los camaradas de la provincia de Castellón que, por los TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION DEL PUERTO DE BURRIANA y de su Granja Avícola, se ha hecho un importante donativo de aves de corral y artículos que se detallan a continuación, para recuperar heridos de guerra y enfermos hospitalizados en el expresado Establecimiento

HOSPITAL BASE DE CASTELLÓN

Gallinas, sesenta y tres; pollos, 119; patos, 24; pavos, 2; ocas, 2; conejos, 59, huevos, diez docenas.

CLINICA MILITAR DE BURRIANA

Huevos, veinte docenas.

CLINICA MILITAR ALQUERIAS NIÑO PERDIDO

Huevos, quince docenas.

Lo que se hace saber con deseo de que conozca este altruista comportamiento el público castellanense de la capital y su provincia, para satisfacción de la Colectividad donante y estímulo de los que pudiendo imitarles, por olvido o por apatía no lo hacen.

Castellón 5 Noviembre 1937.

El Mayor Jefe Administrativo, NEMESIO GUTIERREZ.

Consejo Provincial

LIBRAMIENTOS AL PAGO

Libramientos pendientes de pago en Depositaria:

Consejo Metalúrgico.

Rafael Luis.

Natalio Gimeno.

S. A. Peñagolosa.

Uralita.

Fernando Schleich.

Taller Colectivo I. Electricistas.

C. O. Carros y Carrocerías.

José Peris.

Hijo de J. Armengot.

S. Unico del R. Construcción (yesos, cales y cementos.)

Exposición del Libro Antifascista

En breve va a inaugurarse en el local de los Amigos de la Unión Soviética, la exposición del Libro Antifascista, coincidiendo con la semana de homenaje a la U. R. S. S. en su XX aniversario y a Madrid en su primer aniversario de heroica resistencia ante las hordas fascistas.

Esta exposición viene a llenar un inmenso vacío cultural sentido por toda la población antifascista. En otras capitales desde hace tiempo existen ya tales exposiciones a las que pueden acudir todos aquellos obreros e intelectuales, que quieren conocer el amplio movimiento cultural antifascista, reflejado en la novela, en el folleto, en la revista, de profundo contenido social y político.

En esta exposición estarán al alcance de los medios más modestos, las mejores ediciones de los más ilustres pensadores y escritores antifascistas del mundo entero.

A ella deben acudir todos los obreros y trabajadores en demanda de libros y folletos que más les interesen. Serán atendidos y orientados con todo interés y afán por aquellos compañeros que se encuentren al frente de la exposición.

¡COMPANEROS, PASAD TODOS POR LA EXPOSICION DEL LIBRO ANTIFASCISTA!

Información judicial

Juzgado de Instrucción

TRIBUNAL DE SUBSISTENCIAS

En la denuncia formulada contra el dueño de la tahona de la Avenida de Alcora, núm. 60, Antonio Porcar ha recaído el siguiente

FALLO

que debo condenar y condeno a Antonio Porcar, como dueño y responsable de la tahona sita en la Avenida de Alcora, núm. sesenta, de esta Ciudad y autor de un acto de desafección al Régimen por variación en la calidad del pan que expendió el día dos de los corrientes, a la multa de MIL PESETAS, más a las costas del juicio; todo lo cual hará efectivo en el plazo de tres días; imponiéndole como subsidiaria la pena de tres meses de separación de la convivencia social, caso de resultar insolvente o no satisfacer aquella.

MUCHACHA

Se necesita que sepa algo de cocina. Sueldo, 45 pesetas. Dirigirse a la Portería de la Normal de Maestras.

Camara Oficial de la Propiedad Urbana

AVISO IMPORTANTE

La Comisión Gestora de esta Cámara Oficial de la Propiedad Urbana, en vista de las consultas que diariamente se le formulan y queriendo aclarar de maneja que no deje lugar a dudas la situación en estos momentos de los propietarios con relación a la Administración de sus fincas Urbanas, se cree en el deber de hacer público lo siguiente:

1.º Todos aquellos propietarios que en lo sucesivo deseen administrarse sus propias fincas urbanas, lo pueden hacer con entera libertad.

2.º Para llevar a cabo lo que antecede, será condición indispensable dirigirse por carta a esta Presidencia, en la cual se harán constar el deseo de retirar la Administración que en su día se concedió a esta Cámara, nombres y apellidos del interesado y número de su libreta resguardo.

Bien entendido que, respecto de aquellos que no formulen la petición expresada, se entenderá que desean continuar siendo administrados por este Organismo.

3.º Tan pronto se reciban las solicitudes se practicarán las liquidaciones definitivas correspondientes, avisándose por medio de la prensa a los interesados y fijándose los días y horas en que podrán retirarla.

4.º Aquellos propietarios que deseen continuar administrados por esta Corporación seguirán, por ahora, en las mismas condiciones que hasta hoy lo han sido, sin perjuicio de que, a medida que las circunstancias lo aconsejen y ello sea posible, se estudie el modo de hacerles partícipes de mayores beneficios de los que en la actualidad vienen disfrutando.

Es deseo de esta Junta el que, en consonancia con la normalización paulatina de todos los problemas que la guerra plantea, procurar imprimir a los servicios de esta Cámara un ritmo acelerado que los lleve en su día a un completo y satisfactorio rendimiento.

Por último, interesa a esta Gestora poner en conocimiento de todo el mundo que, en el momento que lo crea oportuno, dará a la publicidad una memoria, en la cual se dará cuenta fiel y detallada de todas las vicisitudes porque ha tenido que atravesar, todos los obstáculos que ha tenido que vencer para la defensa de los intereses que le estaban encomendados y los servicios que, tanto a los inquilinos como a los propietarios y a la causa antifascista, ha prestado este Organismo Oficial de la Cámara de la Propiedad Urbana de Castellón.

Castellón 1.º de Noviembre 1937.

El Presidente,

MIGUEL SANTOS MOLINER.

SECCION DE ADMINISTRACION DE FINCAS

Se pone en conocimiento de los propietarios de fincas urbanas cuya Administración corre a cargo de ésta Cámara de la Propiedad, que durante los días 6, 8, y 10 de Noviembre se pagarán las liquidaciones correspondientes al tercer trimestre del año en curso, a los poseedores de las libretas núm. 1 al 1.500 inclusivos.

Frente Popular Antifascista

Comité Provincial. Castellón

Por segunda vez ha tenido que suspenderse la reunión que este Comité Antifascista tenía convocada, por la falta de asistencia a la misma del Partido Comunista

Por la presente nota se convoca a todas las delegaciones que forman el Frente Popular Antifascista, a la reunión que se celebrará el próximo lunes, 8 de los corrientes, a las seis y media de la tarde, en el local del Secretariado Provincial de la U. G. T.

EL SECRETARIO

Consejería Provincial de Abastos

La distribución de los piensos

En la Consejería Provincial de Abastos se ha recibido la siguiente Circular del Ministerio de Agricultura, correspondiente a la Dirección General de Ganadería:

Como complemento a la circular publicada por esta Dirección General de Ganadería, sobre las normas a seguir para una perfecta y equitativa distribución de los piensos procedentes de los residuos de arroz, se pone en conocimiento general lo siguiente:

Primero.— Tanto los Consejos Municipales, Sindicatos, Cooperativas y demás Entidades Ganaderas, como los fabricantes, presentarán las solicitudes especificando las necesidades a cubrir en una semana. Por tanto, dentro de cada una no se admitirá más que una petición.

Segundo.— Las peticiones se ajustarán al censo ganadero a surtir. De la veracidad de este censo responderá en todo momento la Entidad peticionaria, sancionándose energicamente en caso de falsedad.

Los fabricantes harán las peticiones con el aval del Consejo Municipal, el cual comprobará o informará sobre si procede o no la concesión.

Tercero.— En las solicitudes se detallará así mismo si se desean o no envases, si la mercancía se retirará en molino o es preciso facturar y la forma de pago, cuyo plazo, para los de crédito, se amplía a quince días.

Cuarto.— Siguen rigiendo los precios señalados en la anterior circular. Por envases se cargarán 2'25 pesetas por cada fracción de 60 kilos, y 1'25 por cada 100 kilos, por acarreos hasta pie de vagón.

Quinto.— Estas normas se hacen públicas y han sido dictadas dentro del más estricto criterio de justicia. Con el fin de que ésta sea lo más real posible, se encarece de las autoridades municipales el más exacto cumplimiento de las mismas, contribuyendo en ello a evitar las especulaciones y el desnivel de percepción.

El Director Delegado de Abastos,

FRANCISCO CENTRICH.

Matrimonio sin hijos

Desearía alquilar un cuarto con derecho a cocina, en casa particular, retribuyendo bien a quien lo facilite. Dirigirse a esta Administración.

Para despejar los eczemas tenaces

El tratamiento siguiente hace maravillas en todas las enfermedades de la piel, causadas por las impurezas de la sangre. Hace desaparecer los granos en menos de una semana, y su acción aunque menos rápida, es también segura en los casos más graves y rebeldes. Tome cada día 4 ó 5 vasitos de la BOISSON BLANCHE MAGNAT. En algunos días, esta bebida microbiciida y fuertemente depurativa, purifica completamente la sangre y la desembaraza de todas las toxinas. Rápida mente los granos, diviesos, forúnculos, herpes, costra de leche de los niños; lo mismo que los eczemas rebeldes, se secan y desaparecen. El frasco para preparar un litro de BOISSON BLANCHE, vale 3'95 en todas las farmacias.

¿Quiere V. ver aumentados sus negocios?

Anuncie en Heraldo de Castellón

Heraldo de Castellón

GOBIERNO CIVIL

Saludo a Madrid y a la U. R. S. S.

El cien veces heroico pueblo de Madrid, corazón y nervio de España, de la España de ellos y de la España nuestra, cumple mañana el año de asedio. Un año de continuada tortura resistida con tesón y temple de españoles y de madrileños. El pueblo de Madrid, España quiere decirse, traicionado vilmente por unos hombres que no merecieron jamás haber nacido en nuestra tierra, ha sufrido día tras día, un año de continuados crímenes y sigue en ple a no dejarse vencer primero y a aplastar después a sus criminales sitiadores.

¡Cuántas gestas heroicas en este tiempo! ¡Cuánto valor derrochado por nuestro pueblo!

Con la gallardía y el valor de nuestros hermanos tantas y tantas veces demostrado frente a la mesnada inquisitorial extranjera, no puede existir el menor atisbo de derrota. Triunfará Madrid; triunfará España. La España democrática.

Loor a Madrid. Yo te saludo en nombre de esta provincia que en todo momento sintió como propios, todos tus sinsabores y que laboró desde retaguardia para mitigar tus dolores y amarguras.

Hace veinte años el corazón de la U. R. S. S. también sufría como tú la guerra, la opresión, el asedio. Y el pueblo ruso supo vencer e implantar en su suelo una nueva sociedad preñada de justicia y bienestar. Hoy la U. R. S. S. celebra el XX aniversario de su triunfo, nosotros el primer año de asedio. Dentro de veinte años, como Rusia hoy, podremos celebrar nosotros el veinte aniversario del triunfo del pueblo español contra la opresión extranjera.

Castellón 6 Noviembre 1937.

MANUEL RODRIGUEZ.

EXPORTACION DE NARANJAS

AVISO A LOS PRODUCTORES

Como aclaración a los precios hechos públicos, que percibirán los productores en lo que se refiere a la Mandarina, esta Delegación hace saber a todos los interesados que los precios dados a conocer serán únicamente para la mandarina de 55 milímetros en adelante, ya que la que sea de inferior tamaño no es considerada, esta temporada, como apta para la exportación.

REMESAS AL INTERIOR

Todas aquellas personas o entidades que hayan venido dedicándose a la remesa y venta de frutos agrios en el mercado interior, que deseen continuar ejerciendo esta profesión, deben dirigirse por escrito a la DELEGACION DE LA CENTRAL DE EXPORTACION DE AGRIOS, Plaza Castelar, 4— Castellón, y a la SUB-DELEGACION de la repetida Central en BURRIANA, los de aquella población, solicitando autorización y dando cuenta de su nombre, apellidos, domicilio, tiempo que viene dedicándose a esta clase de comercio, cantidad y clase de frutos que tenga adquiridos, fecha de compromiso y precio, como también el nombre del vendedor y su domicilio. Sin la autorización correspondiente de esta Delegación y Subdelegación de Burriana, no podrán realizarse las ventas en el interior.

MATERIALES DE CONFECCION

Se comunica a todos los aserradores productores de envases maderados para la exportación de naranja, que en plazo de ocho días deberán presentar a la CENTRAL DE EXPORTACION DE AGRIOS, situada provisionalmente en los locales de la Subsecretaría de Economía, de Valencia y a la Delegación de Castellón, Plaza de Castelar, 4, declaración jurada, por duplicado, de sus existencias actuales de todas clases de maderas aserradas, especificando las cantidades de cada medida y dimensiones exactas así como una información sobre sus posibilidades de producción, ya que la CENTRAL DE EXPORTACION DE AGRIOS está dispuesta a ayudarles facilitándoles los medios necesarios a las serrerías que los necesiten, para que produzcan sin interrupción.

RECOGIDA PARA EXPORTAR AL EXTRANJERO

Todos los exportadores que tengan pedidos venta en firme, de mandarina y de naranja Navel para el extranjero autorizados por esta Delegación quedan autorizados para re-

colectar efectuando operaciones de cogida a partir del lunes 8 de los corrientes.

Castellón 6 Noviembre 1937.

Central de Exportación de Agrios
Delegación de Castellón.

B. FORTEA C.
Delegado.

A LOS EXPORTADORES DE NARANJA

Todo exportador calificado o autorizado por la CENTRAL DE EXPORTACION DE AGRIOS para poder exportar durante la presente campaña, deberá pasar con antelación necesaria a la Sección de Mercados, Subsección de Regulación de esta Delegación para su previa conformidad, una copia de las órdenes o pedidos que les pasen sus clientes del extranjero, quedando bien entendido la necesidad de este requisito, ya que sin la conformidad de la Central no podrá embarcarse o facturarse con destino al extranjero desde ningún punto de España.

En esta copia o las órdenes o pedidos que nos pasen todos los exportadores, deberán hacer constar indefectiblemente los siguientes datos:

Remitente, domicilio y residencia.
Registro de Exportador.
Comprador domicilio y residencia.
Destino de la fruta.
Puerto de carga.
Clase de la mercancía.
Número de bultos.
Clases de envases.
Clasificación.
Marcas.
Precios.
Vapor.

Deberá además acompañar a la carta solicitando la aprobación del pedido, los documentos originales, bien sean cartas o telegramas cruzados con la casa compradora, documentos que se les devolverá inmediatamente una vez visados por el Departamento correspondiente de esta Sección de Mercados.

La falta u omisión de cualquier dato anteriormente mencionado, será motivo suficiente para la desestimación del pedido.

Castellón 6 Noviembre 1937.

Central de Exportación de Agrios
Delegación de Castellón.

B. FORTEA C.
Delegado.

Billetes Pueblos

Deseo entrar relaciones coleccionistas. Compro y cambio. "L'Univers", Jaime I, núm. 9, Barcelona.

Crónica

"BOLETIN OFICIAL"

Esta publicación en el número correspondiente al día 4 del actual mes inserta:

Un Decreto de la Presidencia disponiendo que no se reconocerán haberes pasivos de cualquier clase a aquellos españoles que no prueben suficientemente el hecho de su residencia dentro del territorio legal a la República.

Orden de Justicia resolviendo que en el plazo de diez días, todos cuantos aspiren a ser nombrados Jueces y Fiscales municipales, tanto propietarios como suplentes, formularán instancia acompañando a la solicitud los documentos que se mencionan.

Orden de Instrucción Pública y Sanidad autorizando a los Rectores de las Universidades para que, previas las condiciones que se indican, expidan títulos con carácter de provisionalidad u ordenes supletorias de los mismos, con validez mientras duren las actuales circunstancias.

Abriendo un concurso para proveer las plazas que hayan de cubrirse con destino a las brigadas volantes de la lucha contra el analfabetismo.

Extracto de la sesión celebrada por el Consejo Provincial el día 22 de Octubre próximo pasado.

Circular de la Inspección provincial de Sanidad, prorrogando el plazo de vacunación antitífica obligatoria, hasta el 30 del actual, pasado el cual se procederá a aplicar las sanciones anunciadas.

PEQUEÑOS SUCESOS

Últimamente se han practicado en la Casa de Socorro, las siguientes asistencias:

—José Ramírez Huertas, de 34 años, domiciliado en la calle Ascaso, de erosiones en el dorso de la mano derecha, producidas por una agresión. Pronóstico leve.

—Antonio Cantos García, de 38 años, con domicilio en el maset de la viuda de Balaguer, de hematoma en la región periorbita, producida por agresión. Pronóstico leve.

—Eduardo Soriano Marco, de 67 años, domiciliado en el Refugio de Anclanos, de erosiones en diferentes partes de la cara, producidas por agresión. Pronóstico leve.

PERDIDA DE UNA CARTERA

Habiéndose extraviado en la mañana del día 5, en el trayecto comprendido entre la Plaza de la Independencia de esta Ciudad, una cartera conteniendo diversos documentos personales a nombre de José Galindo Latorre, se ruega a quien la hubiere encontrado que la entregue en Casas Sala, 37—bajo.

Entre los documentos que contenía figura un carnet de conductor de automóviles núm. 8.779, carnet de Auto-transportes y carnet de Identidad de la Delegación de Asistencia Social de Castellón.

FARMACIAS DE GUARDIA

Pascual, Milicias, 11.
Gómez, P. República, 9.
Farmacia de guardia nocturna.
Pérez, Félix Montoro, 18.

CONSEJO MUNICIPAL

Regreso de una comisión

Se encuentra de regreso la comisión de consejeros municipales que marchó a Cuenca a la busca y captura de harina.

Traen, según nos dicen los camaradas Camisón y Remolar, excelentes impresiones, habiendo contribuido para su facilitación, la eficaz mediación del ingeniero agrónomo de aquella capital.

En Villar de Domingo García, cargaron dos camiones de harina y en San Lorenzo de la Parrilla, 7.500 kilogramos más.

De hoy a mañana saldrá un camión para transportar otra partida de harina adquirida en Villares del Saz y el miércoles se desplazará otro a Villar de Domingo con el mismo objeto.

Debido a los temporales recientes, los molinos de aquella provincia apenas han podido funcionar, habiendo prometido que a medida que vayan molturando lo pondrán en conocimiento de este Consejo para proceder a nuevas adquisiciones.

Respecto a los comisionados que marcharon a Albacete con idéntico fin, todavía no se tienen noticias concretas de las gestiones realizadas.

A LOS OBREROS EN PARO FORZOSO

Al objeto de cumplimentar disposiciones de la Superioridad, se pone en conocimiento de los obreros en paro forzoso, comprendidos entre los 18 a 45 años de edad, la obligación de presentarse en las Oficinas de Colocación Obrera, sita en la Bolsa del Trabajo, de 9 a 13 horas.

NEGOCIADO DE QUINTAS

Habiéndose dispuesto por el Ministerio de Defensa Nacional la concentración de los reclutas pertenecientes al reemplazo de 1939, se recuerda a todos los mozos que cumplan 19 años de edad, durante el presente año, la obligación que tienen de presentarse personalmente y con toda urgencia, en el Negociado de Quintas, para ser alistados, tallados y reconocidos, a cuyo efecto el acto de la clasificación y declaración de soldados de los mismos, comenzará el próximo lunes día 8 de los corrientes a las 9 horas de la mañana y terminará el día 12, a las ocho de la noche. Lo que no hagan su presentación durante dicho plazo, serán declarados prófugos.

SESION DE QUINTAS

El día 8 del actual, a las nueve de la mañana, se celebrará sesión pública extraordinaria de Quintas, con carácter permanente, para conocer de las operaciones de alistamiento y clasificación de los mozos alistados para el reemplazo de 1939.

Esta sesión terminará el día 12 a las ocho de la noche.

CONSEJO PROVINCIAL

Entrega de víveres a la población civil de Madrid

Ayer por la mañana celebró sesión ordinaria el Consejo Provincial. Presidió el camarada Hernández Merlos, siendo aprobada el acta de la anterior sesión.

En el despacho ordinario quedó enterada la corporación de un oficio del Director del Hospital Provincial, dando cuenta del cese del médico de guardia, Vicente Altava, por haberse incorporado al Ejército.

Se puso a discusión el caso del enfermero del Hospital, Manuel Lleó, que, según oficio del Director, transcribiendo otro del Decano del mismo establecimiento, se presentó a prestar sus servicios en completo estado de embriaguez. El Consejo acordó por unanimidad dejarle cesante, para que sirva de precedente y ejemplo para el futuro.

A requerimientos del Director del Hospital, en un oficio dando cuenta de que, habiéndose ya realizado economías en el personal de enfermeros y enfermeras y existiendo ahora una vacante, se nombra para cubriría a una enfermera del Internado "Pablo Iglesias", que pasará al Hospital Provincial.

Se aprobaron las facturas de turno y se pasó al despacho extraordinario.

Se dió cuenta de un oficio del Socorro Rojo Internacional, solicitando la ayuda del Consejo para contribuir al envío de víveres para la población civil de Madrid, acordándose que la corporación envíe por su cuenta un camión con este fin, nombrándose a los consejeros Vilar, Gimeno y Mercé para que hagan los trabajos necesarios a este objeto.

En el período de ruegos y preguntas se concedió una licencia al consejero Matías Sangüesa, encargándose el presidente de la Sección de Vías y Obras mientras dure esta licencia.

Y sin más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

Dr. Enrique Sella Martínez

Oculista del Instituto Provincial de Higiene
Jefe del Servicio Provincial Antitracomatoso

Ofrece a V. su nueva clínica de enfermedades de los ojos

EN LA CALLE G. CHERMÁ, 83-2.º-TELEF. 1728

CASTELLON

Delegación de Asistencia Social

NOTA

Habiéndose recibido en esta Delegación un donativo de Ciento cincuenta pesetas, que el Sindicato Provincial de Trabajadores de Aguas, Consignaciones, etc. U. G. T., ha remitido a este organismo, en beneficio de las instituciones benéficas que de él dependen, se complace en hacer público su más cordial reconocimiento y simpatía a la citada organización, por el magnífico espíritu de solidaridad que anima a los referidos camaradas.

LA DELEGACION.

MECANÓGRAFA

Necesitamos para un Consejo Municipal. Algunos conocimientos de Secretarías. Tendrá categoría de oficial. Sueldo 3.000 pesetas. Dirigirse al Sindicato de Secretarios de Ayuntamiento, González Chermá, 52-2.º. Horas de 4 a 5 tarde, y el Domingo por la mañana.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad

CASTELLON

ESTABLECIMIENTO DE MAXIMA GARANTIA

Libretas de Ahorro Popular

de LIBRE DISPOSICION

según decretos ministeriales

les del 2 y 9 Enero de 1937